

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-UNSCH/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	
---	----------------	--

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En la ciudad de Ayacucho, a los 19 días del mes de febrero del año 2025, en la oficina de Unidad de Abastecimiento, a las 11:00 horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 002-2025-UNSCH/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE CARNE BLANCA PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNSCH PERIODO 2025, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
---	--

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:		
OEC	CPC ALEJANDRO HUAMANRIMACHI MOLINA	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
INVERSIONES GANADERAS Y AVICOLAS SEÑOR DE QUINUAPATA E.I.R.L.	RUC:	20574664137	S/336,400.00

5	<b>BASE LEGAL</b> <u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".
---	---

6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> El Comité de Selección, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.
---	--

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO CPC. Alejandro Huamanrimachi Molina JEFE	
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	